

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 3 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de procedimiento núm. 160/2011.

NIG: 4109144S20110001897.

Procedimiento: 160/2011.

Ejecución núm.: 175/2013. Negociado: 6.

De: José Luis Marín Ramet, Francisco José Gómez Suárez y Antonio David Gómez Santos.

Contra: Todo Curvas, S.L., Perfiles Chapas y Accesorios, S.L., Extrusionados y Accesorios, S.L., Extruan y Perfiles Cádiz, S.L., Fogasa, Aluminios Extruan, S.L. y Extrusionados Andaluces, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 175/13, dimanante de los autos 160/11, a instancia de José Luis Marín Ramet, Francisco José Gómez Suárez y Antonio David Gómez Santos contra Todo Curvas, S.L., Perfiles Chapas y Accesorios, S.L., Extrusionados y Accesorios, S.L., Extruan y Perfiles Cádiz, S.L., Fogasa, Aluminios Extruan, S.L. y Extrusionados Andaluces, S.L., en la que con fecha 3/6/13 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 149.477,15 euros de principal más la cantidad de 24.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a tres de junio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.